



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

RECTORADO

Lima, 09 de noviembre del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 06963-R-18

Lima, 08 de noviembre del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 04084-FISI-18 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre la conformación del Grupo de Interés.

CONSIDERANDO:

Que con Ley N° 28740, se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE); y con Decreto Supremo N° 018-2007-ED se aprobó su Reglamento;

Que mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 175-2016-SINEACE/CDAH-P de fecha 24 de noviembre del 2016, se aprobaron las modificaciones al documento técnico normativo denominado "Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria";

Que de acuerdo al "Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria" del SINEACE, dentro del desarrollo de los estándares se considera la participación de los grupos de interés, para asegurar que la oferta académica sea pertinente con la demanda social;

Que con Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre de 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 Para el Proceso de Acreditación Nacional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos";

Que mediante Resolución de Decanato N° 00434-D-FISI-18 de fecha 13 de setiembre de 2018, la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática resuelve conformar el Grupo de Interés de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software de la referida Facultad;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con Proveído s/n de fecha 21 de setiembre de 2018, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 26 de setiembre de 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00434-D-FISI-18 de fecha 13 de setiembre de 2018 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, que resuelve conformar el Grupo de Interés de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software de la citada Facultad, según anexo que en foja dos (02) forma parte de la presente resolución.
- 2° Encargar a la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación y a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Víctor Guillermo Manrique Sánchez, Secretario General (e). Le que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SOFTWARE

Anexo

GRUPOS DE INTERES - I

AREA TERRITORIAL	GRUPOS	INSTITUCIÓN	BENEFICIOS	
			ESCUELA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN
NACIONAL	COLEGIO PROFESIONAL	COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ (CIP)	• Certificación de competencias profesionales • Realización proyectos colaborativos • Formación de certificadores profesionales	• Población apta para colegiarse • Población para recibir cursos • Colegiatura y habilitación de profesionales en la especialidad
		BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (BCRP)	• Prácticas profesionales • Capacitación • Proyectos colaborativos interinstitucionales	• Desarrollo de capacidades para el personal • Reclutamiento de recursos humanos • Investigación
		PODER JUDICIAL (PJ)	• Prácticas profesionales • Investigación • Proyectos colaborativos interinstitucionales	• Investigación • Visitas de estudio • Capacitación
	INSTITUCIONES PÚBLICAS	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CONCYTEC)	• Investigación • Prácticas profesionales • Capacitación • Acceso a base de datos	• Investigación • Proyectos colaborativos interinstitucionales • Exposiciones colectivas itinerante
		MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	• Investigación • Tecnología • Recursos educativos	• Investigación • Proyectos colaborativos interinstitucionales • Vinculación con la academia





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SOFTWARE

Anexo

GRUPOS DE INTERES - II

AREA TERRITORIAL	GRUPOS	INSTITUCIÓN	BENEFICIOS	
			ESCUELA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN
NACIONAL	INSTITUCIONES PRIVADAS	EVERIS PERU S.A.C.	• Certificación de competencias profesionales • Realización proyectos colaborativos • Formación de profesionales	• Recepción de Entrenamientos • Practicas de profesionales en la especialidad • Desarrollo de Proyectos
		INTERBANK	• Prácticas profesionales • Capacitación • Proyectos colaborativos interinstitucionales	• Desarrollo de capacidades para el personal • Reclutamiento de recursos humanos • Investigación
		CORPORACION ACEROS AREQUIPA	• Prácticas profesionales • Investigación • Proyectos colaborativos interinstitucionales	• Investigación • Visitas de estudio • Capacitación
		GMD	• Investigación • Prácticas profesionales • Capacitación • Acceso a base de datos	• Investigación • Proyectos colaborativos interinstitucionales • Exposiciones colectivas itinerante
		SEIDOR CONSULTING PERÚ S.A.C.	• Investigación • Tecnología • Recursos educativos	• Investigación • Proyectos colaborativos interinstitucionales • Vinculación con la academia

